

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAJURIDICA, EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quevedo, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **ECUAJURIDICA S.A.**, en las oficinas situadas en el Condominio Simón Bolívar ubicado en el casco comercial mz. 14 solar # 1 , con la asistencia de las siguientes personas: Señor **Víctor Camilo Guzñay Palacios**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos, y; **Sra. Viviana Betzabeth Centeno Castro**, por sus propios derechos, propietario pleno de seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos votos.

La presente junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día que es:

1.- Revolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el Presidente AD-HOC la **Señora Viviana Betzabeth Centeno Castro**, y como Secretario el Gerente General el **Sr. Víctor Camilo Guzñay Palacios**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **Sra. Viviana Betzabeth Centeno Castro** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **Sr. Víctor Camilo Guzñay Palacios** quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ECUAJURIDICA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al Secretario-Gerente General **Sr. Víctor Camilo Guzñay Palacios**, para que suscriba la respectiva acta. Y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria-Gerente General **Sra. Viviana Betzabeth Centeno Castro** y presidenta AD-HOC **Sr. Víctor Camilo Guzñay Palacios**, accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, la cual me remite en caso necesario, Quevedo, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil veinte.

Sr. Víctor Camilo Guzñay Palacios
GERENTE GENERAL
SECRETARIO